Colombia Compra Eficiente

Cód. FO-ADQU-049	Formato FO-ADQU Resolución de Adjudicación	Alcaldía de Medellín
Versión. 5		

RESOLUCIÓN SSS201850029292
12 de abril de 2018

Por medio de la cual se adjudica el proceso MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE LA LEY 489 DE 1998 CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, No. 24267- de 2018, cuyo objeto es "Convenio de asociación para desarrollar el Proyecto de la Red de Creación Escénica Ciudad de Medellín "

EL SECRETARIO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y el Decreto Municipal 1039 de 2016 expedido por el Señor Alcalde del Municipio de Medellín.

CONSIDERANDO:

1. La Secretaria de Suministros y Servicios, adelantó el proceso de selección para recibir manifestación de interés para la celebración de convenio de asociación de la Ley 489 de 1998 con entidades sin ánimo de lucro, No. 24267- de 2018, cuyo objeto es "Convenio de asociación para desarrollar el Proyecto de la Red de Creación Escénica Ciudad de Medellín".

2. La respectiva invitación pública para dar inicio al presente proceso se publicó en la página web www.colombiacompra.gov.co., el día 16 de marzo de dos mil diez y ocho (2018).

3. Para este proceso de selección se contó con un presupuesto oficial de mil ciento cincuenta millones de pesos moneda legal ($1.150.000.000), exento de I.V.A, respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 4000092370, los cuales se distribuyen en doce (12) grupos según énfasis, de la siguiente manera:

Grupo	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
1	Convenio de asociación para desarrollar el proyecto Red de Creación Escénica con **énfasis en circo social** a través de dos (2) laboratorios escénicos en las comunas 1 y 2 y un (1) semillero escénico en común acuerdo con la Secretaria de Cultura Ciudadana y desarrollar el componente comunicacional de la Red.	Ciento Seis Millones Quinientos Mil Pesos M/L ($106.500.000) Exento de IVA
2	Convenio de asociación para desarrollar el proyecto Red de Creación Escénica con **énfasis en teatro pos-dramático** a través de dos (2) laboratorios escénicos en las comunas 7 y para el Corregimiento San Sebastián de Palmitas y un (1)	Ciento Seis Millones Quinientos Mil Pesos M/L

	semillero escénico en común acuerdo con la Secretaria de Cultura Ciudadana y desarrollar el componente comunicacional de la Red.	($106.500.000) Exento de IVA
3	Convenio de asociación para desarrollar el proyecto Red de Creación Escénica a través de la metodología de **prácticas escénicas contemporáneas en comunidad**, a través de dos (2) laboratorios en las comunas 3 y 4 y un (1) semillero escénico en común acuerdo con la Secretaria de Cultura Ciudadana y el componente de investigación de la Red.	Ciento Seis Millones Quinientos Mil Pesos M/L ($106.500.000) Exento de IVA
4	Convenio de asociación para desarrollar el proyecto Red de Creación Escénica **con énfasis en teatro callejero**, con un (1) laboratorio escénico en la comuna 5 y un (1) laboratorio escénico en la comuna 6 con población en situación de discapacidad y un (1) semillero escénico en común acuerdo con la Secretaria de Cultura Ciudadana.	Noventa y Ocho Millones Quinientos Mil Pesos M/L ($98.500.000) Exento de IVA
5	Convenio de asociación para desarrollar el proyecto Red de Creación Escénica con **énfasis en dramaturgia contemporánea**, a través de un (1) laboratorio escénico con **población en situación de discapacidad**, un (1) laboratorio escénico en la comuna 10 y un (1) semillero escénico en común acuerdo con la Secretaria de Cultura Ciudadana.	Noventa y Ocho Millones Quinientos Mil Pesos M/L ($98.500.000) Exento de IVA
6	Convenio de asociación para desarrollar la formación y comunicación pública de la Red de Creación escénica **con énfasis en metodología de trabajo con población étnica,** a través de un (1) laboratorio escénico con comunidad indígena de la ciudad, un (1) laboratorio escénico con comunidad afro de la comuna 8 y un semillero escénico en común acuerdo con la Secretaria de Cultura Ciudadana.	Noventa Millones Quinientos Mil Pesos M/L ($90.500.000) Exento de IVA
7	Convenio de asociación para desarrollar el proyecto Red de Creación Escénica con **énfasis en circo experimental** a través de dos (2) laboratorios escénicos en las comunas 11 y para el Corregimiento de San Antonio de Prado y un (1) semillero escénico en común acuerdo con la Secretaria de Cultura Ciudadana.	Noventa Millones Quinientos Mil Pesos M/L ($90.500.000) Exento de IVA
8	Convenio de asociación para desarrollar el proyecto Red de Creación Escénica con **énfasis en dramaturgia social** a través de dos (2) laboratorios escénicos en las comunas 9 y 90 Corregimiento de Santa Elena y un (1) semillero escénico en común acuerdo con la Secretaria de Cultura Ciudadana.	Noventa Millones Quinientos Mil Pesos M/L ($90.500.000) Exento de IVA

9	Convenio de asociación para desarrollar el proyecto Red de Creación Escénica con **énfasis en mimo, pantomima, clown y carnaval** a través de dos (2) laboratorios escénicos en las comunas 14 y para el Corregimiento de San Cristóbal y semillero escénico en común acuerdo con la Secretaria de Cultura Ciudadana.	Noventa Millones Quinientos Mil Pesos M/L ($90.500.000) Exento de IVA
10	Convenio de asociación para desarrollar el proyecto Red de Creación Escénica con **énfasis teatro contemporáneo** a través Dos (2) laboratorios escénicos en las comunas 12 y 13 y un (1) semillero escénico en común acuerdo con la Secretaria de Cultura Ciudadana.	Noventa Millones Quinientos Mil Pesos M/L ($90.500.000) Exento de IVA
11	Convenio de asociación para desarrollar el proyecto Red de Creación Escénica **con énfasis en teatro de sala de corte experimenta**l a través de dos (2) laboratorios escénicos en las comunas 15 y 16 y un (1) semillero escénico en común acuerdo con la Secretaria de Cultura Ciudadana.	Noventa Millones Quinientos Mil Pesos M/L ($90.500.000) Exento de IVA
12	Convenio de asociación para desarrollar el proyecto Red de Creación Escénica con **énfasis en circo contemporáneo** a través dos (2) laboratorios escénicos en la comuna 70 Corregimiento de Altavista y un (1) semillero escénico en común acuerdo con la Secretaria de Cultura Ciudadana.	Noventa Millones Quinientos Mil Pesos M/L ($90.500.000) Exento de IVA

4. Según el cronograma publicado en la invitación del presente proceso, el plazo máximo para enviar los requisitos y documentos habilitantes fue hasta el día 03 de abril de 2018.

5. De acuerdo con lo establecido en la invitación y en las Adendas, las propuestas fueron recibidas en la página www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II, el día 03 de abril de 2018,cuyos oferentes fueron los siguientes:

Orden entrega propuestas	PROPONENTE	Aporte ofrecido para la ejecución del Convenio	Grupos al que se presentó
1	Fundación Circo Medellín	$6.400.000	7
2	Corporación Artística Teatral Oficina Central de los Sueños	$5.600.000	5
3	Corporación cultural y artística	$5.000.000	8

	Ziruma		
4	Corporación Cultural para el Desarrollo Arlequín y los Juglares	$3.100.000	6
5	Corporación Teatro La Hora 25	$5.100.000	10
6	Corporación Artística Imagineros	$14.950.000	3
7	Medellín En Escena Asociación de Salas de Artes Escénicas	$4.800.000	9
8	Corporación Artística Cultural Educativa y Ecológica Renovación	$10.000.000	4
9	Corporación Momo Escuela de Arte	$4.000.000	1
10	Corporación artística cultural ecológica De Ambulantes	$9.300.000	2
11	Corporación Teatro Popular de Medellín	$4.800.000	11
12	Corporación Casa Arte	$1.000.000	12
13	Corporación CORCASAP	$27.100.000	7

6. Que en el término previsto para evaluar las ofertas, el Municipio de Medellín verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los proponentes y el cumplimiento de los requisitos de la oferta previstos en la invitación y en sus anexos, pidió las aclaraciones correspondientes y solicitó la subsanación de los documentos a todos los oferentes conforme al informe publicado en la plataforma SECOP II, el día 9 de abril de 2018.

7. Que dentro del término establecido, el proponente **Corporación Corcasap**, con NIT. 811.025.395-4, NO presentó las aclaraciones y/o documentos solicitados en el informe de evaluación, para la subsanación.

8. Que dentro del término establecido, el proponente **Corporación Casa Arte**, con NIT. **900283031-7**, NO presentó en debida forma las aclaraciones y/o documentos solicitados en el informe de evaluación, para la subsanación.

9. Que los demás proponentes presentaron las aclaraciones correspondientes y subsanaron los documentos solicitados en el informe de evaluación.

10. Que durante el traslado del informe de evaluación el Municipio de Medellín no recibió

comentarios al informe.

11. Que cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en la invitación pública, el Municipio de Medellín procede a la adjudicación de Manifestación de interés para la celebración del Convenio de Asociación de la Ley 489 de 1998 con entidades sin ánimo de lucro No. 24267 de 2018, cuyo objeto es "Convenio de asociación para desarrollar el Proyecto de la Red de Creación Escénica Ciudad de Medellín", conforme a la recomendación del Comité de Estructuración y Evaluación del presente proceso, razón por la cual, este Despacho.

RESUELVE:

Artículo 1. Adjudicar por grupos específicos, la MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE LA LEY 489 DE 1998 CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, No. 24267 de 2018, cuyo objeto es "Convenio de asociación para desarrollar el Proyecto de la Red de Creación Escénica Ciudad de Medellín" a los siguientes proponentes según énfasis al que se presentaron:

GRUPO No.	PROPONENTE	NIT	OBJETO	VALOR
1	Corporación Momo Escuela de Arte	9000827271	Convenio de asociación para desarrollar el proyecto Red de Creación Escénica con **énfasis en circo social** a través de dos (2) laboratorios escénicos en las comunas 1 y 2 y un (1) semillero escénico en común acuerdo con la Secretaria de Cultura Ciudadana y desarrollar el componente comunicacional de la Red.	Ciento Seis Millones Quinientos Mil Pesos M/L ($106.500.000) Exento de IVA
2	Corporación artística cultural ecológica De Ambulantes	9000285695	Convenio de asociación para desarrollar el proyecto Red de Creación Escénica con **énfasis en teatro pos-dramático** a través de dos (2) laboratorios escénicos en las comunas 7 y para el Corregimiento San Sebastián de Palmitas y un (1) semillero escénico en común acuerdo con la Secretaria de Cultura Ciudadana y desarrollar el componente comunicacional de la Red.	Ciento Seis Millones Quinientos Mil Pesos M/L ($106.500.000) Exento de IVA
3	Corporación Artística Imagineros	8002483256	Convenio de asociación para desarrollar el proyecto Red de Creación Escénica a través de la metodología de **prácticas escénicas contemporáneas en comunidad**, a través de dos (2) laboratorios en las comunas 3 y 4 y un (1) semillero escénico en común acuerdo con la Secretaria de Cultura Ciudadana y el componente de investigación de la Red.	Ciento Seis Millones Quinientos Mil Pesos M/L ($106.500.000) Exento de IVA

Colombia Compra Eficiente

Cód. FO-ADQU-049	Formato FO-ADQU Resolución de Adjudicación	Alcaldía de Medellín
Versión. 5		

4	Corporación Artística Cultural Educativa y Ecológica Renovación	8110341655	Convenio de asociación para desarrollar el proyecto Red de Creación Escénica **con énfasis en teatro callejero**, con un (1) laboratorio escénico en la comuna 5 y un (1) laboratorio escénico en la comuna 6 con población en situación de discapacidad y un (1) semillero escénico en común acuerdo con la Secretaria de Cultura Ciudadana.	Noventa y Ocho Millones Quinientos Mil Pesos M/L ($98.500.000) Exento de IVA
5	Corporación Artística Teatral Oficina Central de los Sueños	8110392807	Convenio de asociación para desarrollar el proyecto Red de Creación Escénica con **énfasis en dramaturgia contemporánea**, a través de un (1) laboratorio escénico con **población en situación de discapacidad**, un (1) laboratorio escénico en la comuna 10 y un (1) semillero escénico en común acuerdo con la Secretaria de Cultura Ciudadana.	Noventa y Ocho Millones Quinientos Mil Pesos M/L ($98.500.000) Exento de IVA
6	Corporación Cultural para el Desarrollo Arlequín y los Juglares	9001477566	Convenio de asociación para desarrollar la formación y comunicación pública de la Red de Creación escénica **con énfasis en metodología de trabajo con población étnica**, a través de un (1) laboratorio escénico con comunidad indígena de la ciudad, un (1) laboratorio escénico con comunidad afro de la comuna 8 y un semillero escénico en común acuerdo con la Secretaria de Cultura Ciudadana.	Noventa Millones Quinientos Mil Pesos M/L ($90.500.000) Exento de IVA
7	Fundación Circo Medellín	9001959685	Convenio de asociación para desarrollar el proyecto Red de Creación Escénica con **énfasis en circo experimental** a través de dos (2) laboratorios escénicos en las comunas 11 y para el Corregimiento de San Antonio de Prado y un (1) semillero escénico en común acuerdo con la Secretaria de Cultura Ciudadana.	Noventa Millones Quinientos Mil Pesos M/L ($90.500.000) Exento de IVA
8	Corporación cultural y artística Ziruma	9002038589	Convenio de asociación para desarrollar el proyecto Red de Creación Escénica con **énfasis en dramaturgia social** a través de dos (2) laboratorios escénicos en las comunas 9 y 90 Corregimiento de Santa Elena y un (1) semillero escénico en común acuerdo con la Secretaria de Cultura Ciudadana.	Noventa Millones Quinientos Mil Pesos M/L ($90.500.000) Exento de IVA
9	Medellín En Escena Asociación de Salas de Artes Escénicas	8110407951	Convenio de asociación para desarrollar el proyecto Red de Creación Escénica con **énfasis en mimo, pantomima, clown y carnaval** a través de dos (2) laboratorios escénicos en las comunas 14 y para el Corregimiento de San Cristóbal y semillero escénico en común acuerdo con la Secretaria de Cultura Ciudadana.	Noventa Millones Quinientos Mil Pesos M/L ($90.500.000) Exento de IVA
10	Corporación Teatro La Hora 25	8110108602	Convenio de asociación para desarrollar el proyecto Red de Creación Escénica con **énfasis teatro contemporáneo** a través Dos	Noventa Millones Quinientos Mil Pesos M/L

			(2) laboratorios escénicos en las comunas 12 y 13 y un (1) semillero escénico en común acuerdo con la Secretaria de Cultura Ciudadana.	($90.500.000) Exento de IVA
11	Corporación Teatro Popular de Medellín	8909854180	Convenio de asociación para desarrollar el proyecto Red de Creación Escénica **con énfasis en teatro de sala de corte experimental** a través de dos (2) laboratorios escénicos en las comunas 15 y 16 y un (1) semillero escénico en común acuerdo con la Secretaria de Cultura Ciudadana.	Noventa Millones Quinientos Mil Pesos M/L ($90.500.000) Exento de IVA

Artículo 2. Declarar desierto el grupo 12, de la MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE LA LEY 489 DE 1998 CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, No. 24267 de 2018, cuyo objeto es "Convenio de asociación para desarrollar el proyecto Red de Creación Escénica con **énfasis en circo contemporáneo** a través dos (2) laboratorios escénicos en la comuna 70 Corregimiento de Altavista y un (1) semillero escénico en común acuerdo con la Secretaria de Cultura Ciudadana", por no haberse obtenido la calificación mínima necesaria conforme a lo establecidos en la invitación.

Artículo 3. Que contra el artículo 1 y 2 del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

Artículo 4. La presente Resolución rige a partir de su expedición.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los doce (12) días del mes de abril de 2018

JOSÉ NICOLÁS RIOS CORREA
Secretario de Suministros y Servicios

Elaboró: Gisela Gomez Profesional Universitario	Revisó: Gloria Patricia Garces Mejia. Líder de Programa	Aprobó: Esteban Ramirez Velez. Subsecretario de Selección y Evaluación de Proveedores.